

# Nueva España

Tercera época - Número 41 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de Benavente - 8 de Noviembre de 1945

## Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental, camarada Esteban López, y con asistencia de los señores gestores camaradas Llamas Ferrero, de Castro Antón, Barrios González, Bernardo de Quiros y Martínez Carbajo, celebró su sesión ordinaria la comisión gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, el pasado día 30 de octubre adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a don Arturo Funes Malalana para sustituir por un tablaje de ladrillo el de madera actualmente existente en su establecimiento del Pasaje Conde Patilla.
- 2.º Pasar a informe del señor aparejador el expediente seguido a instancia de don Vicente Hernández Regueras sobre obras de reparación de la casa número 17 de la calle del doctor Castro, toda vez que al parecer ha infringido las disposiciones de la Fiscalía de la Vivienda.
- 3.º Autorizar a don Florencio Vázquez para ejecutar obras interiores en un local que tiene alquilado en la calle de Zamora.
- 4.º Participar a don Manuel Pajón que las obras que solicita en un local de la casa número 30 de la calle de Obispo Regueras deben ser planeadas por facultativo competente.
- 5.º Autorizar a don Agustín Álvarez para que frente a la casa de su propiedad de la calle de la Sinoga pueda construir un trozo de acera.
- 6.º Denegar a don Saturnino Forés Artolobal la autorización que solicita para la corta de árboles frente a su edificio del camino de Villabrazo.
- 7.º Autorizar a don Columbian Villar Sant s para cercar de tapias un solar de su propiedad sito en Portillo de San Andrés.
- 8.º Autorizar a don Moisés Enriquez Quintanilla para la apertura de un local destinado a la venta al por menor de leñas y carbones en la plaza de San Antón.
- 9.º Participar a don Juan Otero Colino que la Corporación no tendría inconveniente en cederle los terrenos que solicita frente a la fachada de su casa de la calle cerrada de Santa Cruz, siempre y cuando cumpla determinadas condiciones tales como derribo del edificio que actualmente posee en la Avenida del General Primo de Rivera esquina a General Mola para su reconstrucción en la forma y condiciones que en el acta consta.
- 10.º Darse la Corporación por enterada de los informes emitidos en expediente seguido sobre ejecución de obras sin licencia por don Modesto Miñambres, y resultando que dicho señor se ha intrusado en terrenos de vías pecuarias, se le requiere para que en un plazo de ocho días proceda a la demolición de todo lo construido, así como quedar a libre disposición de la cañada los terrenos que en la misma se intrusaron.
- 11.º Resolver en sentido favorable la petición de la Asamblea local de la Cruz Roja Española, consignando en el presupuesto de 1946 una subvención de 1.000 pesetas para sostenimiento de la Casa de Socorro.
- 12.º Resolver en sentido favorable la petición de doña Laura González Lobón, consignando a partir de 1.º de enero de 1946 la renta de 1.000 pesetas anuales por el local que ocupa la Casa de Socorro de la Cruz Roja.
- 13.º Resolver en sentido favorable la petición del muy ilustre señor vicario de San Millán como Abad del Cabildo de San Vicente, consignando en presupuesto a partir de 1.º de enero próximo la cantidad de 1.500 pesetas anuales para gastos de culto y clero.
- 14.º Resolver en sentido favorable la instancia de la encargada de evacuatorios de la plaza de Núñez Granés, consignándola en presupuesto a partir de 1.º de enero próximo el jornal de 500 pesetas diarias.
- 15.º Quedar sobre la mesa escrito de varias señoras maestras sobre aumento de consignación para calefacción de escuelas, facultando al propio tiempo a los gestores señores Llamas y Barrios para la adquisición de estufas.
- 16.º Darse la Corporación por enterada de haber resultado desierta la subasta para pavimentación de los tramos 4.º y 5.º de la plaza de Onésimo Redondo y que se anuncie nuevo concurso en iguales condiciones que el primero.
- 17.º Ceder en venta varias sepulturas del cementerio municipal.
- 18.º Reconocer al sargento de la Guardia municipal señor Castaño Penín el derecho a la percepción de un quinquenio a partir de 1.º de enero de 1946.
- 19.º Reconocer al guardia municipal inbturno señor Hernández el derecho a la percepción de un quinquenio a partir de 1.º de enero de 1946.
- 20.º Darse la Corporación por enterada del acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Zamora de 20 de octubre sobre construcción y reparación de caminos vecinales, y en su consecuencia: A) Interesar la reparación con cargo al presupuesto ordinario de los primeros kilómetros del camino vecinal de Benavente a Alcubilla de Nogaes, comprometiéndose la Corporación a la construcción de un muro de contención de tierra en los costados de la Mota. B) Interesar de la Corporación provincial la más pronta construcción de los caminos vecinales de Benavente a Villanueva de Azoague y a Santa Colomba de las Monjas, Milles y Arcos de la Polvorosa.
- 21.º Dar cumplimiento a la Circular de la Dirección General de Administración local de 25 de octubre último, proponiendo la clasificación en 3.ª categoría de la Intervención de Fondos y en 5.ª categoría la Depositaria, fijando en 38.000 pesetas

## Consigna de la semana para el Frente de Juventudes

Concebimos a España en lo económico, como un gigantesco Sindicato de productores.

(Del 8.º punto de la Falange)

España es la nación sindical por excelencia, pues ya en la Edad Media, empezaron a crearse gremios y corporaciones, artesanos y campesinos, los cuales, además de estrechar los vínculos de confraternidad entre los productores de un mismo oficio, tenían otras características de aspecto social, económico, y religioso. Pero como a través de los tiempos todo se degenera, esto ha llegado a degenerarse también, y lo que en mucho tiempo fueron gremios profesionales, se ha convertido en cofradías religiosas.

Además de estas corporaciones, ha habido en España los llamados «Sindicatos Horizontales» —ingleses— que después de pasar por Francia, empezaron a crearse en España a mediados del siglo XIX, y que tan trágicas consecuencias tuvieron para nuestra Patria; pues afiliándose en unos los patronos y en otros los obreros, resultaba que estos últimos, tenían como fin el defenderse contra la tiranía capitalista, y para ello adoptaban la medida de las huelgas, teniendo como consecuencia la natural crisis económica en la producción de su amo y también la crisis económica en el bolsillo del obrero, puesto que las más de las veces, las ventajas obtenidas no compensaban la pérdida de los jornales, y aquellos la de aprovecharse de la vergonzosa despreocupación del Estado liberal para que a costa de la miseria

## EL NOVENO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE AUXILIO SOCIAL

Con análogas solemnidades de años anteriores, se celebró en nuestra ciudad por la Delegación Comarcal de Auxilio Social, el pasado día 30, el IX aniversario de la fundación de esta Institución, gala y orgullo de la Falange.

A las nueve de la mañana, con asistencia de autoridades y jerarquías locales, funcionarios de la Delegación Comarcal y asistidos de los Centros de la Institución, tuvo lugar en la iglesia de San Juan del Mercado una misa de Comunión, oficiada por el señor cura económico doctor don Elías Tocino.

Durante ella el señor cura económico don Gabino Alonso, dió lectura del acta de Consagración de «Auxilio Social» a su Santa Patrona, la Virgen de San Lorenzo.

Los asistidos de Cocina de Hermandad y Comedor Infantil fueron obsequiados con comidas extraordinarias, servidas con sujeción al siguiente menú:

Desayuno: Café con leche y bollos.  
Comida: Paella a la valenciana, chuletas de ternera y patatas fritas.  
Postre: Dulces y frutas.  
Cena: Patatas con carne y merluza.  
Postre: Frutas y mermeladas.

La fianza para el desempeño de este último cargo.

22. Darse por enterada la Corporación de la resolución dictada por la Dirección General de Ganadería en el expediente seguido sobre aprovechamiento de pastos en el despoblado de Santa Marina en mancomunidad con el Ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas, expresando su satisfacción por haber sido resuelto en sentido favorable y de conformidad a las pretensiones de este Ayuntamiento.

Que se requiera al Ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas y a las Juntas de Fomento Pecuario de dicho San Cristóbal y de Benavente para que designen sus representantes en la Junta Mixta que se ha de constituir de conformidad al artículo 9.º de la Orden de 30 de julio de 1944.

Que teniendo en cuenta que este asunto ha sido dirigido en el orden técnico y por su carácter de letrado por el señor secretario de la Corporación, se le consignen en acta un elusivo voto de gracias y de felicitación por el éxito logrado.

23. Que por la Intervención de Fondos se proceda al reajuste de quinquenios de todos los funcionarios que tengan derecho a él con arreglo a la Ley de Bases, consignándose así en las distintas partidas que correspondan del presupuesto.

Que se consignen en el presupuesto de 1946 cantidad suficiente para abono de pagas extraordinarias a los distintos funcionarios, obreros y empleados en las fechas y formas en que la Corporación acuerde.

24. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

## Movimiento de población

Nacimientos: Rosa Agustina Yusto Rodríguez, Benjamina Corral Lorenzo, Narciso Casado Prieto, Valeriano García de Ojanda, Rafael Lorenzo Martínez, Mercedes Hernández Hernández.

Defunciones: Lorenzo Ramos Martínez, de 76 años.

Matrimonios: Procopio Zamora Campo con María del Amparo Turriell Pastor.

## CARTELERA MUNICIPAL

### Inspección municipal Veterinaria de Benavente

Se advierte a los ganaderos para evitar trastornos consiguientes al incumplimiento del Reglamento de Epizootias hoy vigente que deben acompañar a sus ganados cuando vengán al mercado, o feria la GUIA DE ORIGEN Y SANIDAD que solicitarán del veterinario correspondiente de su Municipio.

Esta guía la entregarán en esta Inspección municipal Veterinaria.

Es imprescindible para sacar la guía de circulación y compraventa.

En caso de no vender el semoviente será devuelta para su regreso al pueblo de procedencia.

Todo dueño de animal que circule sin ella será sancionado por la superioridad, además los animales serán detenidos hasta comprobar no padecen enfermedad infecto-contagiosa, ni puedan transmitir la por venir de focos infectados.

### Préstamos del Pósito

En la Caja del Pósito de esta ciudad, existen fondos suficientes para ser repartidos entre los agricultores, labradores, hortelanos y ganaderos de esta localidad, que los precisen para las necesidades de sus explotaciones.

Los préstamos pueden ser de las siguientes clases:

PERSONALES: Con la garantía de dos fiadores, plazo de un año, interés del 5 por 100 y hasta la cuantía máxima de 500 pesetas.

PRENDARIOS: Con la garantía de frutos pendientes, ganados y aperos de labranza, plazo de un año, interés del 5 por 100 hasta la cuantía máxima de 2.500 pesetas.

HIPOTECARIOS: Con la garantía de fincas rústicas o urbanas debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad, plazo de diez años, interés del 5 por 100, y hasta la cuantía máxima de 2.500 pesetas.

Las instancias se presentarán en el modelo oficial en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables y hasta el día 27 del actual mes de noviembre.

Lo que hago público para general conocimiento y efectos.

Dado en la Casa Consistorial de esta ciudad de Benavente, a tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Felipe Esteban.

### Subasta de obras de pavimentación

En sesión celebrada por la Corporación municipal el día 30 de octubre, se acordó que habiendo resultado desierta por falta de licitadores, la subasta anunciada para pavimentación de la plaza de Onésimo Redondo, se anuncia segunda subasta en análogas condiciones a la primera, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116.

Felipe Esteban.

### Exposición del censo electoral

Don Manuel Lozano Madrigal, juez comarcal sustituto y presidente de la Junta municipal del censo electoral de esta ciudad de Benavente.

Hago saber: Que del cinco al diez del mes corriente quedan fijadas al público las listas provisionales de este censo electoral y se admitirán en esta Junta cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores en las mismas.

Benavente, 5 de noviembre de 1945.

Manuel Lozano.

### Barbechera para 1946

De conformidad a lo interesado por la Jefatura Agronómica de Zamora, por esta Junta local Agrícola se ha distribuido la superficie mínima a barbechar para el cultivo de trigo y centeno en este término municipal, durante la campaña 1945 a 1946.

Las listas de estas superficies se hallan expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento, negociado de estadística donde podrán ser examinadas por los productores interesados de diez de la mañana a una de la tarde hasta el día 12 de los corrientes.

## Semana cinematográfica de la villa

Por Juan VIÑAS

### Mi encantadora esposa

No podían faltar en esta película las cinco o seis canciones características de Diana Durbin. En toda producción en que interviene esta «estrella», es de ritual, casi obligatoria, la parte sinfónica. ¡Y qué admirablemente la desarrolla siempre esta reina de la «canción!» Su actuación musical es uno de los atractivos de «Mi encantadora esposa»; ya hablé más extensamente de la Durbin en mi reciente reseña de «Lazos Eternos», y allí daba mi sincera opinión sobre la famosa figura del séptimo arte. Aquí reafirmo lo dicho, sin ninguna modificación en mi juicio.

«Mi encantadora esposa» no supera a «Lazos Eternos» —es tan difícil ello, pero puede ser catalogada como una maravillosa realización, con más argumento que ésta, más consistente en lo que respecta al tema. Diana logra una soberbia interpretación, aunque sigo creyendo que «Lazos Eternos» es su creación cumbre hasta la fecha.

En su actual film interpreta el papel de una muchacha abnegada, que siente un maternal cariño hacia nueve pequeños, todos víctimas de la guerra, por los cuales realiza los mayores sacrificios y pasa por todo. ¡Hasta se convierte en abuela de un joven con unos años más que ella! La trama es divertidísima y muy dinámica, aunque con ligeras reiteraciones. Elmond O'Brien, Barry Fitzgerald, Arthur Treacher (el eterno mayordomo del cine yanqui) y el veterano Harry Davenport tienen una intervención muy acertada. También tiene una breve actuación, el graciosísimo Gus Schilling, el inimitable ascensorista de «Cita de Amor».

Bruce Manning saca el mayor rendimiento posible, tanto en las escenas cómicas como en las sentimentales. Y Woolly Bredell, el prestigioso jefe de cámara, logra una fotografía de la mejor factura. Sobre todo, capta unos asombrosos primeros planos de Diana Durbin de un valor plástico prodigioso.

«Mi encantadora esposa» es otra muestra del genio hollywoodense.

### Al caer la noche

Se ha prescindido por completo de todos los factores normales; se ha intentado crear algo nuevo, extraño y profundo. El asunto no es original en su esencia, ya que muchos films se han hecho a base de la psicología torturada de un loco asesino: «Mortal Sugestión», «La sombra de una duda», «Jack, el destripador», y otras muchas superproducciones famosas, se basan en temas semejantes.

«Al caer la noche» es otra película más de esa serie magistral; su fondo es complejo, difícilísimo de analizar. Se mezclan unos caracteres asombrosos, con las más disparas reacciones patológicas. El tipo del criminal, esta creado por Robert Montgomery en un alarde magistral de perfección artística; sus gestos son de una realidad maravillosa; reflejando todos los estados de ánimo de su mente desequilibrada, de su inteligencia de orate.

Justa réplica la de Rosalind Russell en su curiosa interpretación, como mujer atormentada por dos sentimientos opuestos: amor y odio.

Cultivo de trigo y centeno en este término municipal, durante la campaña 1945 a 1946.

Las listas de estas superficies se hallan expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento, negociado de estadística donde podrán ser examinadas por los productores interesados de diez de la mañana a una de la tarde hasta el día 12 de los corrientes.

Esa anormal simpatía, esa «sugestión» que el joven demente ejerce sobre todos, fascina también a la sobrina de la vieja enferma, aunque su cerebro se opone a ello obstinadamente, luchando contra la magnética influencia del asesino. Esa sorda batalla, ese afán de vencer a la sugestión para desenmascarar al loco, esas irregularidades en sus actos, son encarnadas por la Russell de forma espléndida y sin igual.

En otro cometido importantísimo, en el de la enferma señora Bronson, figura la extraordinaria característica Dame May Whitty que realiza una labor excepcional.

Y no olvidemos a Merle Tottenham, Alan Marshal y los restantes intérpretes, todos muy perfectos.

Los defectos de la película son escasos en comparación con sus virtudes; algo lenta es la acción, demasiado monótona en algunos pasajes, y con algunas escenas de cierta ingenuidad.

En todo el film se respira un ambiente irreal, amenazador; una atmósfera alucinante, donde flota un peligro denso y satánico.

No puede negarse lo prodigiosa que es la labor de Richard Thorpe en su espínoso cometido, que realiza con grandiosa pericia. No es harto difícil plasmar en imágenes un argumento tan hondo y científico, tan interesante y morboso, logrando crear un obra maestra?

«Al caer la noche» me gustó mucho; pero aún no considero superada «La sombra de una duda»; aquella inolvidable superproducción de Alfred Hitchcock.

### Texas

En el archiconocido género de películas del Oeste, siempre ha sobresalido el característico dinamismo que es el principal factor de éxito en tan emocionantes aventuras. Y en este film no es precisamente la parte dinámica la que impera. Hay exceso de diálogo y manifiesta monotonía en la mayor parte de las escenas. Nadie habrá olvidado aún aquellas trepidantes proezas de Ken Maynard, Tom Mix, Buck Jones, Tom Tyler, y todos los famosos centauros de las praderas americanas. En ellas reinaban las persecuciones, los disparos a granal y los saltos inverosímiles, que hacían brincar al ingenio espectador. Todo esto entra en «Texas» muy desdichado. El último rollo es el más movido, donde abundan más las situaciones interesantes.

La dirige George Marshall, que fue también director de «El valle del sol» y «El cual no mejora su labor en esta película. Batallan bajo su mando tres excelentes figuras: William Holden, Claire Trevor y Glenn Ford, todos ellos muy encajados. Les secundan George Bancroft y Edgar Buchanan, con sus reconocidas dotes de sobrios actores.

La historia del cine típico del Far West no gana mucha brillantez al agregarle esta producción. «Texas» es inferior a la mayor parte de los films semejantes que existen, porque ni su tema ni sus características añaden nada nuevo al género.

Benavente, noviembre de 1945.

## LO QUE FUE «CHAO»

Como ya se anunció hace algunas semanas, la juventud de Benavente ha concebido un programa artístico digno de toda clase de alabanzas, y cuya recaudación se destinó a las misiones Pontificias.

Empezó la velada con un gracioso entremés titulado «Es mi hermanita», que fue muy bien interpretado, especialmente el papel de la protagonista, por Pepa Ferrero. Mary Tere López y Eladio Jerez cumplieron con entusiasmo loable. González de Diego, sereno y humorístico, llevó gran parte de los estruendosos aplausos.

A continuación se presentó en escena el drama lírico misionero de J. Lamamier de Clairac, «Chao». La presentación fue muy elogiada y en todo momento se advirtió una perfecta dirección. Los intérpretes, entusiastas y pundonorosos, cumplieron sus cometidos sin tacha alguna. Carmina Martín, encarnando a la dulce chinita Chao, tuvo momentos excelentes, sin que tuvieran nada que envidiarla el voluntarioso Mariano González y el impetuoso Angel Saludes. Pepín de la Fuente no se amilano en su difícil labor, triunfando en toda línea. Todos los numerosos componentes del reparto declamaron con admirable acento. Al verso, deficiente en algunos pasajes, le sacaron el mayor rendimiento posible. El vestuario muy entonado y la dirección musical habilísima contribuyeron al éxito de «Chao», que fue largamente ovacionada.

Luego se presentó el bello número «Violines húngaros», que fue repetido ante las insistentes demandas del público que colmaba la sala. La repetición resultó mejor que la primera vez, notándose una espléndida armonía y la mano firme de la inteligente directora artística.

«La buena pesca», un entremés de fina comedia, ocupó el cuarto lugar en el programa, gustando tanto como el resto. Su figura central fue magníficamente interpretada por Chelo Burgos, muy natural y desenvuelta, bien secundada por la dinámica Pili García y el nerviosísimo Luis Carbajo.

El emocionante Himno de la Santa Infancia puso punto final a la agradable velada.

(Termina en la página 3.ª)

## SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Manuel Berrocal, 25 pesetas, de multa por pastar unas ovejas de su propiedad en la explanada alta del paseo de Ramón y Cajal.

A Pablo Carbajo dos multas de 25 pesetas cada una y apercibimiento, por cerrar después de hora su establecimiento de bebidas.

### (5) Reducción de contribuciones e impuestos en la construcción de casas de renta para la denominada «clase media»

to de baño completo y W. C. independiente. Las habitaciones de vivir y dormitorios representarán, al menos, el 60 por 100 en la superficie útil, no computándose en este tanto por ciento toda habitación menor de diez metros cuadrados. Despensa y uno o varios trasteros que pueden disponer colgados; con un volumen total mínimo de seis metros cúbicos.

c) Instalaciones y servicios.—Tendrá la cocina termosifón, a no ser que haya dotación central de agua caliente. Un exceso de puntos de luz o enchufes de un 50 por 100, al menos, sobre el número total de habitaciones. Timbre en las habitaciones especiales. Ascensor desde cuatro plantas en adelante, incluyendo la baja.

Art. 11. SEGUNDA CATEGORÍA.—Son de segunda categoría las viviendas que cumplan las siguientes condiciones:

a) Construcción.—Análogo a la primera categoría; muros con coeficiente de conductibilidad térmica inferior a 1,4 y cubiertas con coeficiente inferior a 1,8. Contraventanas o enrollables en hueco de fachada y fraileros, al menos en los patios. Vidrios semidobles. Pavimentos, aunque sean hidráulicos, de primera calidad.

b) Composición.—El cuarto de baño será obligatorio. Entrará en el cómputo del 60 por 100 del párrafo correspondiente al artículo anterior las habitaciones hasta ocho metros cuadrados.—Despensa.

c) Instalaciones.—Análogas a las correspondientes al artículo anterior. El exceso de puntos de luz o enchufes sobre el número total de habitaciones será cuando menos, del 25 por 100. Ascensor desde cinco o más plantas, incluida la baja.

Art. 12. TERCERA CATEGORÍA.—Serán de tercera categoría las viviendas que no pudiendo incluirse en la clasificación de los dos artículos precedentes, cumplan, por lo menos, estas condiciones:

a) Construcción.—Materiales y sistema usualmen-

### Folleto de IMPERIO (6)

te tenidos por buenos. Paramentos interiores guarnecidos o jaharreados, aunque no estén maestreados. Pueden estar simplemente blanqueados a cal. Fraileros al menos en los huecos exteriores. Baldosas hidráulicas o cerámicas bien cocidas.

b) Composición.—En las de menos de 80 metros cuadrados pueden componerse la cocina-comedor como una sola habitación, aislando en lo posible la zona de la cocina. Ningún dormitorio será habitación de paso forzoso. Habrá, por lo menos, una ducha y dos W. C. en las de más de 80 metros cuadrados útiles, y una ducha y un W. C. en los de menos de 80 metros útiles.

c) Instalaciones.—Agua corriente, al menos en la cocina. Por lo menos, un punto de luz por cada habitación.

III.—Renta máxima y obligaciones especiales en los arriendos.

Art. 13. FORMA DE FIJAR LA RENTA.—Las rentas de las viviendas a que se refieren las presentes disposiciones se fijan con arreglo al siguiente cuadro de rentas mensuales máximas:

SUPERFICIE	Primera categoría	Segunda categoría	Tercera categoría
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
De más de 110 metros cuadrados útiles.....	500	400	300
De más de 80 a 110 metros cuadrados útiles.....	350	300	250
De más de 60 a 80 metros cuadrados útiles.....	300	250	200

Las rentas expresadas anteriormente se refieren a Madrid y poblaciones de más de 200.000 habitantes, y